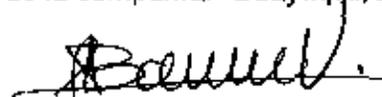


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARVALFA S.A.,
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017**

En el cantón Guayaquil, al día veintitrés de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en la oficina #18-19, ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MARVALFA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas, a saber: **Uno)** El señor José Alberto Barrera Valverde, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones; y, **Dos)** La señorita María Gabriela Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que cada acción confiere el derecho a un voto para las resoluciones de la Junta General. Los accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también fijan por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance Anual y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia y del Comisario de la compañía por el periodo 2016. TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**- Preside la sesión la señorita María Gabriela Valverde Farfán, quien es designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el señor José Alberto Barrera Valverde, en su calidad de Gerente de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a conformar y dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo treinta y cinco del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, confirmando que se encuentran presente la totalidad de las accionistas de la compañía, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social; conformándose, en consecuencia, el quórum legal y estatutario para la celebración de la Junta General de manera universal, sin necesidad de convocatoria previa. Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades legales correspondientes, la Presidente Ad-hoc declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, por lo que se concede la palabra al señor José Alberto Barrera Valverde, quien procede a dar lectura del Balance y Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual refleja una pérdida de USD \$ 22,099.92. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que la Presidente da lectura de los informes de Gerente y Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016, y al respecto, en el Informe del Comisario se hace referencia a que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, cumpliendo a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se procede a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, a efecto de lo cual el Secretario mociona la re-elección del señor Rubén Javier Rodríguez Jaramillo, con cédula de ciudadanía No. 0914380282 como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, con todos los derechos y obligaciones establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de la materia. La Junta General, una vez tratados todos los puntos del

Orden del día, **RESUELVE POR UNANIMIDAD: PRIMERO: APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- SEGUNDO: APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- TERCERO: APROBAR LA REELECCIÓN DEL SEÑOR RUBÉN JAVIER RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) **María Gabriela Valverde Farfán, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, Accionista; y, f) José Alberto Barrera Valverde, SECRETARIO - GERENTE, Accionista.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 23 de marzo del 2017.-



**José Alberto Barrera Valverde
SECRETARIO - GERENTE**